

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2016

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolio de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7ª No. 4 - 49

Bogotá D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctora Perea:

Informo la **Calificación Inicial** de la **Deuda Asociada al Proyecto de diseño, construcción, ampliación, dotación de equipos, instrumentos para el funcionamiento de las Instituciones Hospitalarias del Nivel I y II de atención en el Distrito de Barranquilla administrado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR, a través de los recursos provenientes del Acuerdo del Consejo Distrital N°0007 de 2016**, aprobada por el Comité Técnico en reunión de fecha 17 de agosto de 2016, la cual consta en acta No. 990.

La decisión adoptada por el Comité fue la siguiente:

- Otorgó la Calificación de **Capacidad de Pago: A+**

Contactos:

Juan Sebastián Rodríguez Briceño

juan.rodriguez@spglobal.com

Luisa Fernanda Higuera Joseph

luisa.higuera@spglobal.com

Copias: Doctor Ramón Antonio Vides Galván, Gerente General, Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A.- EDUBAR; Doctora Ángela Victoria Hernández Vergara; Secretaria General, Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A.- EDUBAR; Doctora Ana Milena López Rocha; Directora de Crédito Público y del Tesoro Nacional; Ministerio de Hacienda y Crédito Público.